

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.

En el cantón Durán, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 12h00, en el inmueble ubicado en vía Durán-Tambo km 4.5, CC Sa' Baba, Boitega 190, se reúnen los accionistas:

1.- THOMAS JOHN PARKER PLAZA con cedula identidad N°. 0908903800 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 799 votos.

2.- JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, con cedula de identidad N° 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 1 voto.

Así también el Ing. Luis Sammy Vilón Sanchón con CI 091201443-8, comisario de la empresa, quien fue especialmente individualmente convocado.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Ing. Thomas Parker Plaza y para que actúe como secretario Ad-Hoc se invita a la Lcda. Lourdes Vera quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía Empaques Flexográficos Tecnoflex S.A., encontrándose presente el 100 % del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta general ordinaria y universal de accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe de administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las Normas NIIF
4. Resolver sobre distribución pérdida del ejercicio económico 2017-
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Luis Sammy Vilón Sanchón, comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado

Luego se procede a tratar el segundo punto de orden del día; pide la palabra el Ing. Thomas Parker Plaza, Gerente General de la compañía quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día; Conocer Los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIIF y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2017.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar la retribución para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que se designe al Ing. Luis Sammy Villón Sanchón como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre pérdida del ejercicio económico 2017. Siendo así, la Junta dio por conocido el informe, quienes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes;
5. Designar comisario al Ing. Luis Sammy Villón Sanchón para el ejercicio económico del año 2018 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión o incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascripto Secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas: f) Thomas Parker como presidente de la Junta f) Loda, Lourdes Vera como secretario ad-hoc; f) Thomas Parker Plaza, accionista, f) John Francis Parker Plaza Accionista.

Ing. Thomas Parker Plaza
Presidente de la sesión

Loda, Lourdes Vera
Secretario Ad-Hoc de la sesión

Ing. Thomas Parker Plaza
Accionista

Edon, John Francis Parker Plaza
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.

En el cantón Durán, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 12h00, en el inmueble ubicado en vía Durán Tambo km 4 5, CC Sai Baza, Bodega 190, se reúnen los accionistas:

1 - THOMAS JOHN PARKER PLAZA con cédula de identidad N°. 0908903800 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 799 votos.

2.- JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, con cédula de identidad N° 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 1 voto.

Así también el Ing. Luis Sammy Villón Sánchez con C. 091201443-8, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Ing. Thomas Parker Plaza y para que actúe como secretario Ad-Hoc se invita a la Lda. Lourdes Vera quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía Empaques Flexográficos Tecnoflex S.A., encontrándose presente el 100 % del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta general ordinaria y universal de accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las Normas NIIF
4. Resolver sobre distribución pérdida del ejercicio económico 2017;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Luis Sammy Villón Sánchez, comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego se procede a tratar el segundo punto de orden de día; pide la palabra el Ing. Thomas Parker Plaza, Gerente General de la compañía quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer Los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIIF y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2017.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar la retribución para lo cual el Gerente General pide la palabra y propone que se designe al Ing. Luis Sammy Vilón Sanchón como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

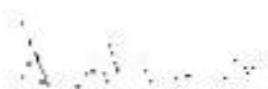
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las Normas NIIF.
6. Resolver sobre pérdida del ejercicio económico 2017; Siendo así, la Junta dio por conocido el informe, quienes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.
7. Designar comisario al Ing. Luis Sammy Vilón Sanchón para el ejercicio económico del año 2018 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta General de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión o incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión pronunciando a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infractorio Secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas: e) Thomas Parker como presidente de la junta f) Lda. Lourdes Vera como secretario ad-hoc; f) Thomas Parker Plaza, accionista; g) John Francis Parker Plaza, Accionista.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **TECNOFLEX S.A.**, al que remitiré en caso necesario.

Durán, 28 de marzo del 2018


Lda. Lourdes Vera
Secretario Ad-Hoc de la sesión

**LISTA DE ASISTENTE A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQUES FLEXOGRÁFICOS TECNOFLEX S.A.,
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018.-**

Conste por el presente documento, la lista de asistente a la sesión de Junta General ordinaria y universal de accionistas de la compañía EMPAQUES FLEXOGRÁFICOS TECNOFLEX S.A. celebrada el día 28 de marzo del 2018 a las doce horas, en la cual estuvieron presente las siguientes personas.

1 - THOMAS JOHN PARKER PLAZA, con cédula de identidad N°. 0908903800, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 799 votos.

2.- JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, con cédula de identidad N° 0908903743, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 1 voto.

Así también el Ing. Luis Sammy Vilón Sanchon con cédula de identidad N° 091201443-8, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Durán: 28 de marzo del 2018

Ing. Thomas Parker Plaza
Presidente de la sesión

Lda. Lourdes Vera
Secretario Ad-Hoc de la sesión